

PCR ratifica la calificación de Fortaleza Financiera de MAPFRE Perú en PEA con perspectiva 'Estable'

Lima (marzo 29, 2021): PCR decidió ratificar la clasificación de la fortaleza financiera de MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros en PEA. La decisión se sustenta en la diversificación del portafolio de primas, que permitió aminorar el descenso en la producción y alcanzar un avance en el Resultado Técnico. Asimismo, la clasificación considera el sólido nivel de solvencia, el soporte del Grupo Mapfre que le permite aprovechar el *know how* de su casa matriz y el respaldo patrimonial que éste le brinda, que se evidencia a través de la capitalización de resultados.

MAPFRE Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A, cuenta con 25 años en el mercado peruano. Se dedica a las operaciones de seguros y reaseguros vinculados al ramo generales y accidentes y enfermedades, así como a la prestación de servicios de salud y servicios médicos de apoyo. La empresa es parte del Mapfre S.A (Clasificación de riesgo internacional: A- con perspectiva estable), es un grupo asegurador de España, dedicado a las actividades aseguradoras, reaseguradoras, financieras, inmobiliarias y de servicios. El holding cuenta con una fuerte posición de negocios en el mercado europeo y latinoamericano.

La Compañía tiene presencia en 22 sub-ramos del sistema asegurador, donde los principales son Incendio (37.0% de participación), Vehículos (22.3%), SOAT (13.9%) y Asistencia Médica (12.4%). Esta diversificación le permite ser resilientes ante eventualidades que puedan tener un efecto negativo en ciertos sub-ramos. A nivel agregado, MAPFRE Perú registró un market share de 15.5% al cierre del 2020.

Al cierre del 2020, la Compañía exhibió una reducción de las primas netas de 4.7%, alcanzando los S/ 1,141.3 MM, principalmente a raíz de la menor suscripción de primas del ramo Vehículos, provocado por las restricciones de tránsito vehicular, lo cual contrarrestó el aumento registrado en el ramo de Asistencia Médica, en línea con una mayor demanda de servicios de salud asociada al contexto de la pandemia del COVID-19. De manera similar, las primas retenidas totalizaron S/ 693.5 MM, presentando un retroceso de 6.7% respecto al ejercicio 2019. En paralelo, las restricciones de inmovilización impuestas durante el Estado de Emergencia generaron una importante reducción de la siniestralidad, principalmente en el ramo de Vehículos. Con ello, a diciembre 2020, los siniestros netos totalizaron S/ 348.6 MM, registrando una caída de 52.6% (-S/ 387.1 MM).

Finalmente, el Resultado Técnico Bruto ascendió a S/ 429.0 MM, presentando un incremento de 3.7% respecto al año previo, debido a que la reducción en los Siniestros Incurridos Netos (-S/ 61.1 MM) resultó superior al descenso en las Primas Ganadas Netas (-S/ 45.6 MM). Ello, aunado a la caída de las Comisiones (-S/ 11.9 MM), permitió un crecimiento de 9.9% en el Resultado Técnico, alcanzando los S/ 217.1 MM.

Metodología

Metodología vigente para calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros generales.

Información de contacto:

Información de Contacto:

Adriana Llallico

Analista

M allallico@ratingspcr.com

Daicy Peña

Analista Senior

M dpena@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú

T (511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora